BALANCE SOCIAL COVIEMCALI AÑO 2020

Señoras y Señores Delegados

Presentamos a su consideración el **Balance Social y Económico de COVIEMCALI**, resaltando los resultados en el marco de los Principios y Valores Cooperativos establecidos por la Alianza Cooperativa Internacional ACI.

COVIEMCALI es una cooperativa de aportes y crédito con 59 años de vida institucional, fundada el 3 de diciembre del año 1961, mediante Escritura Pública 4169 de la Notaría Tercera de Cali.

DEFINICIÓN DE COOPERATIVA

Las cooperativas son asociaciones autónomas de personas unidas voluntariamente para dar respuesta a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales, por medio de una empresa de propiedad conjunta, democráticamente controlada. Son organizaciones abiertas a personas que estén dispuestas a utilizar sus servicios y a aceptar la responsabilidad que conlleva asociarse, sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa.

Su actuar se basa en valores de ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad. Siguiendo la tradición de sus fundadores, creemos en los valores éticos de honestidad, transparencia, responsabilidad social e interés por los demás.

PRINCIPIOS Y VALORES COOPERATIVOS

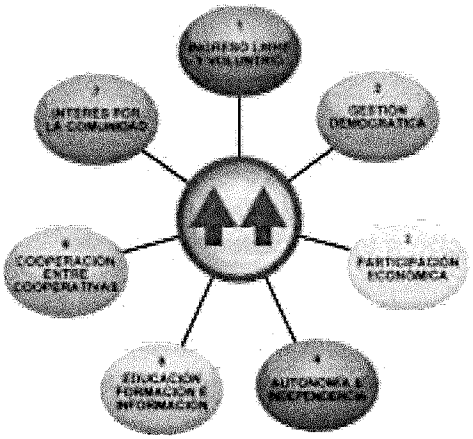

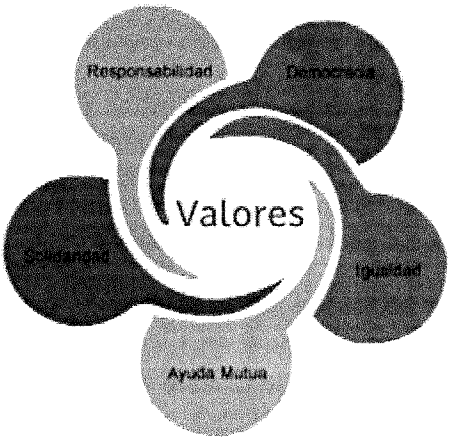

❖ PRIMER PRINCIPIO: INGRESO LIBRE Y VOLUNTARIO

El Estatuto de COVIEMCALI en el artículo 26 establece que tendrán el carácter de asociados de COVIEMCALI, todas las personas naturales, legalmente capaces, que suscribieron el acta de constitución, o aquellas que ingresen posteriormente y sean aceptadas por el gerente, que permanezcan en COVIEMCALI y se encuentren inscritos en el registro social

PARAGRAFO 1: El ingreso a COVIEMCALI es voluntario y abierto a todos los que cumplan el perfil y las condiciones para ser asociado, siempre y cuando deseen hacer uso de los servicios y estén dispuestos a cumplir con este acuerdo social, con los deberes y a ejercer los derechos de asociado.

PARAGRAFO 2: En virtud de la ley, la persona que se vincula como asociado se adhiere al presente Estatuto, aceptando la aplicación y cumplimiento de las disposiciones especiales para este tipo de empresas; entre ellas, que los aportes sociales quedan afectados desde su origen a favor de la cooperativa, como garantía de las obligaciones que contraiga con ella, aplicándose automáticamente, en caso de retiro, cruce y compensación de aportes con los saldos insolutos de las obligaciones a cargo del asociado. El asociado acepta también que los aportes tienen la condición de inembargabilidad y que no podrán ser gravados por los titulares a favor de terceros.

En su artículo 27 el Estatuto establece los requisitos para tener la calidad de asociado:

1- Las personas naturales legalmente capaces y los menores de edad que hayan cumplido catorce (14) años o quienes, sin haberlos cumplido, se asocien a través de su representante legal.

2- Los trabajadores de COVIEMCALI.

3- La edad máxima de ingreso es hasta los sesenta y cinco (65) años cumplidos.

El Consejo de Administración está reglamentando el ingreso de los asociados menores de 18 años para hacer una amplia divulgación a través de los medios de información que se tienen establecidos.

Así como los asociados ingresan voluntariamente a la cooperativa, de acuerdo con este principio democrático, también pueden retirarse de manera libre y voluntaria, al respecto el Estatuto establece la pérdida de la calidad de asociado por:

- Muerte
- Retiro voluntario
- Incumplimiento de alguno de los requisitos para ser asociado
- Exclusión

El cuadro siguiente muestra el comportamiento tanto en ingresos como retiros de los asociados de la cooperativa

Cuadro No. 1

EVOLUCION DEL NUMERO DE ASOCIADOS	
Número de asociados a diciembre de 2019	784
Más ingresos asociados durante 2020	66
Menos retiros, fallecidos y excluidos 2020	87
TOTAL, ASOCIADOS A DICIEMBRE 2020	**763**

❖ SEGUNDO PRINCIPIO: GESTION DEMOCRATICA

COVIEMCALI es una organización democrática controlada por sus asociados quienes eligen los delegados, estos constituidos en Asamblea, participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones, eligiendo libremente los integrantes de los órganos de administración y control para un periodo de 3 años.

Como es costumbre y además consagrado en la Ley 79 de 1988, las Asambleas de Asociados se deben realizar en los primeros tres meses del año, así las cosas, se tenía prevista para el 14 de marzo de 2020, pero a raíz de la calamidad pública originada por el Covid-19, se aplazó por mandato expreso de la Supersolidaria, llevándola a cabo el 20 de junio de 2020 de forma Mixta, es decir presencial y virtual con la participación de 37 delegados de los 37 hábiles convocados lo cual corresponde a una participación del 100%.

CONFORMACION DE LOS CUERPOS DIRECTIVOS:

Los cuerpos directivos establecidos por el Estatuto son el Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia y el Comité de apelaciones. Fueron elegidos en la 73ª Asamblea General Mixta Ordinaria de Delegados y están conformados como aparece en la página No. 3 de este documento.

Para la ejecución de labores específicas y proyectos planteados por el Consejo de Administración, los siguientes Comités son nombrados por este para un período de tres años y su composición es la siguiente:

Cuadro No. 2

COMPOSICION DE LOS COMITES	
COMITÉ DE EDUCACION	MARIA ALEJANDRA SOTOMAYOR OSPINA, JAMES ALBERTO ACOSTA, AUGUSTO NUÑEZ SANCHEZ
COMITÉ DE RECREACION	DANIEL GONZALEZ LOZANO, JHONATTAN VELEZ MEDINA, ANA AMANDA AGREDO ANGEL
COMITE DE SOLIDARIDAD	JOSE ARBEY LEYTON PEREZ, LIBIA OCAMPO GUTIERREZ Y JHON FREDDY FLOREZ VALENCIA
COMITÉ ESPECIAL TRANSITORIO FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO	MILENA OLAVE HURTADO, MELBA GALEANO COLLAZOS Y JHON HAROLD SALINAS MENESES

COMPOSICION DE LOS COMITES	
COMITÉ DE RIESGO DE CREDITO	MILENA OLAVE HURTADO, MELBA GALEANO COLLAZOS Y JHON HAROLD SALINAS MENESES
COMITÉ EVALUADOR DE CARTERA	LILIANA LEONOR SANTA TORO, DANIEL JORGE NAVIA ALBAN Y LUZ EDITH PEREZ ARIAS
OFICIAL DE CUMPLIMIENTO	CARLOS ALBERTO GUEVARA LIASCHEVSKY.

De acuerdo a las necesidades operativas se nombraron comisiones transitorias para la Reforma del Estatuto y la Planeación Estratégica.

❖ TERCER PRINCIPIO: PARTICIPACIÓN ECONÓMICA

Los asociados contribuyen en la conformación del patrimonio de COVIEMCALI a través de los aportes sociales, que son pagados de manera sistemática durante el periodo de vinculación voluntaria. Al tenor de este principio, también contribuyen a través del servicio de crédito.

SERVICIO DE CREDITO: COVIEMCALI cuenta con líneas de crédito que ofrece a sus asociados en diferentes plazos y tasas de interés, que la hacen competitiva frente al mercado financiero.

La colocación de cartera se muestra en el siguiente cuadro:(Cifras expresadas en pesos colombianos)

LINEA DE CREDITO	CANTIDAD	$ VALOR	$ VALOR RECOGIDO	$ NETO ENTREGADO
ORDINARIO	88	475,900,000	213,773,450	262,126,550
VIVIENDA	76	2,141,900,000	902,927,685	1,238,972,315
ESPECIAL	7	3,961,776	0	3,961,776
ESTUDIO	7	28,430,000	0	28,430,000
CREE	16	160,261,200	84,920,900	75,340,300
COVIEXPRESS	39	80,450,000	14,948,700	65,501,300
LIBRE INVERSION	22	223,900,000	106,725,800	117,174,200
COMPRA DE CARTERA	8	220,680,000	0	220,680,000
REFINANCIADOS	5	131,814,693	131,814,693	0
TOTAL	**268**	**3,467,297,669**	**1,455,111,228**	**2,012,186,441**

ANALISIS RIESGO DE CARTERA

Esta actividad estuvo a cargo del Comité Evaluador de Cartera y se hizo la evaluación de acuerdo a las consideraciones establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria y demás normativa sobre la materia con corte al 30 de noviembre de 2020.

Se analizó la totalidad de la cartera la cual está representada en 616 créditos de los cuales 557 Créditos se encuentran calificados en categoría A o categoría normal. El siguiente cuadro muestra la composición de la cartera en cada una de las categorías:

Cuadro No.3.1

Calificación	Saldo	No. De operaciones
A	7,977,510,583	557
B	250,128,665	15
C	109,327,999	6
D	94,330,635	5
E	106,725,321	33
TOTAL	**8,538,023,203**	**616**

De acuerdo a la evaluación de cada uno de los créditos se determinó reclasificarlos a una categoría mayor de riesgo de morosidad.

Cuadro No. 3.2

CATEGORIA CORTE A NOV 2020	% PROVISION	DIAS MORA	$ SALDO CREDITO	$ PROVISION NOV 2020	RECLASIFICACION CATEGORIA	RECLASIFICACION % PROVISION	$ NUEVA PROVISION
A	0%	15	30.059.353	6.011.871	C	10%	6.011.871
C	10%	73	62.299.976	5.716.730	E	50%	22.866.918
D	20%	165	23.125.562	4.625.112	E	100%	18.500.450
D	20%	180	32.797.163	6.559.433	E	100%	26.237.730
E	50%	285	5.302.982	2.651.491	E	100%	2.561.491
E	50%	1242	3.616.753	1.808.377	E	100%	1.808.377
E	50%	295	6.644.528	3.322.264	E	100%	3.322.264
E	50%	325	1.873.808	936.904	E	100%	936.904
E	50%	248	1.338.016	669.008	E	100%	669.008
		TOTAL	167.058.141	32.301.190			83.005.012

INFORME COBRO JURÍDICO

A la fecha se encuentran en el área jurídica 33 casos; de igual número de ex asociados.

CONCLUSIONES GENERALES

La cartera de la Cooperativa es sana. Es decir, el porcentaje de cartera morosa respecto del total de cartera, es bajo. No obstante, se deben mantener todos los controles necesarios para que esta no se deteriore.

En el año 2020, se reestructuraron 9 créditos por valor total de $ 131.814.693.

La abogada externa conjuntamente con el área de cartera de la cooperativa viene desarrollando la labor de normalización de los créditos que se encuentran tanto en cobro jurídico, como también en cartera castigada, ya sea a través del impulso de los procesos judiciales, el envío de cartas de cobro, así como también, de la realización de acuerdos de pago, tendientes a la recuperación efectiva de la cartera.

No obstante, la labor desplegada para el cobro de la cartera, el cierre de los despachos judiciales en la mayor parte del año 2020, producto de la emergencia sanitaria derivada por el decreto mundial de la pandemia del Covid-19, obstaculizó la generación de mejores resultados positivos de recaudo.

Cuadro No.3.3

COMPARATIVO DE TASAS DE INTERES DE COLOCACION COVIEMCALI FRENTE A LAS ENTIDADES FINANCIERAS

Cartera de crédito a diciembre 31 de 2020 **$8.484.333.763**

TOTAL CARTERA COVIEMCALI	$ 8.484.333.763
TASA PROMEDIO COBRADA	1.10%
VR INTERESES	93.327.671
BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS	8.484.333.763
TASA PROMEDIO COBRADA *	1.33%
VR INTERESES	112.775.518.4
DIFERENCIA MAYOR VALOR COBRADO POR LOS BANCOS	19.447.847

**Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia. Tasas efectivas anuales con corte al 2021-02-05. No incluye las tarjetas de crédito de consumo.*

La tasa promedio de colocación de cartera fue del **1.10%,** la de los bancos y otras entidades financieras fue del **1.33%, observándose** que nuestras tasas de interés son más favorables.

La sola comparación de la tasa en la colocación de cartera no es suficiente, para determinar el beneficio de estar cooperado, pues COVIEMCALI en su espíritu solidario y de entidad sin ánimo de lucro propende por mantener un balance social fuerte y sólido que comulgue con el objeto social y la visión estratégica de mejorar la calidad de vida de sus asociados. Más adelante señor delegado, podrá detallar a través del balance social, las diferentes actividades de bienestar social, de solidaridad, educación y recreación que brinda la cooperativa a los asociados y su grupo familiar primario, siempre con el objetivo de mantener una base social cohesionada.

Cuadro No. 4

COMPOSICION DE LA BASE SOCIAL DE COVIEMCALI

RANGOS DE EDAD EN AÑOS	HOMBRES			MUJERES			TOTAL ASOCIADOS		
	# ASOCIADOS	%	$ APORTES	# ASOCIADOS	%	$ APORTES	# ASOCIADOS	%	$ APORTES
De 18 a 40	92	22%	213.758.995	88	24%	173.327.413	180	23%	387.086.408
41-50	57	14%	214.542.541	72	19%	203.846.436	129	17%	418.388.977
51-55	40	10%	190.526.617	35	10%	168.617.895	75	10%	359.144.512
56-60	51	13%	411.433.210	48	13%	263.934.071	99	13%	675.367.281
61-65	58	14%	610.447.696	41	11%	297.057.570	99	13%	907.505.266
66-70	27	7%	369.426.815	30	9%	209.927.688	57	7%	579.354.503
71-75	30	7%	376.749.485	28	8%	307.424.557	58	7%	684.174.042
76-80	20	6%	272.246.673	7	2%	66.623.714	27	4%	338.870.387
81-85	16	4%	219.823.793	11	3%	165.560.372	27	4%	385.384.165
> 85	10	3%	114.908.403	2	1%	28.441.619	12	2%	143.350.022
TOTAL	**401**	**100%**	**2.993.864.228**	**362**	**100%**	**1.884.761.335**	**763**	**100%**	**4,878.625.563**

❖ CUARTO PRINCIPIO: AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA

COVIEMCALI es una cooperativa gestionada por sus asociados. La realización de convenios con otras entidades del sector de la economía solidaria y obtención de capital en fuentes externas, se realizan en términos que aseguran el control democrático de las inversiones manteniendo la autonomía cooperativa. Actualmente se tiene participación en las siguientes entidades del sector cooperativo

Cuadro No. 5

PARTICIPACION DEMOCRATICA EN ENTIDADES DEL SECTOR SOLIDARIO	
ENTIDAD	**DELEGACIÓN**
Confecoop Valle	1 delegado en la Asamblea.
Banco Coopcentral	1 delegado en la Asamblea de Zona
Equidad Seguros	1 delegado a la Asamblea
Servivir	1 delegado a la Asamblea.

❖ QUINTO PRINCIPIO: EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN

COVIEMCALI brinda educación, entrenamiento, capacitación e información a sus asociados, grupo familiar, directivos y recurso humano, para contribuir a su desarrollo personal e institucional, acorde a la filosofía cooperativa.

Durante el período informado se realizaron las siguientes actividades:

Cuadro No. 6

CAPACITACIONES, FOROS, SEMINARIOS, TALLERES Y OTROS
Servivir tema: Asamblea General Servivir Asamblea 24 de junio de 2020 virtual ZOOM 9:00 A.M. Asiste: Manuel Tiberio Franco Flórez
Banco de Occidente Tema: Actualización Tributaria 23 de enero 2.020. Asistente: Daniel Jorge Navia Alban
Diego Fernando Betancourt Tema: Conversatorio Circular 17 DE LA S.E.S., Virtual: Por la plataforma ZOOM, Fecha: 23 de julio de 2020. Asistentes: Milena Olave Hurtado, María Alejandra Sotomayor Sarria, Liliana Leonor Santa Toro, Jesús Eduardo Saucedo Rivera, Daniel González, Edgar Alfonso Medina Mosquera, Gustavo German Méndez, José Arbey Leyton, Jhon Harold Salinas, Alberto Naranjo, Deysi Lorena Marín Llanos, Meneses, Manuel Tiberio Franco, Daniel Jorge Navia Alban
Coservicio Tema: Seminario Funciones y responsabilidades del junta directiva y consejo de administración, Fecha: 11 de julio de 2020 Virtual: Por la plataforma Go to meeting. Asistentes: Milena Olave Hurtado, Melba Galeano Collazos, María Alejandra Sotomayor OSarria, Liliana Leonor Santa Toro, Daniel González Lozano, Jhon Harold Salinas Meneses

CAPACITACIONES, FOROS, SEMINARIOS, TALLERES Y OTROS

Confecoop Valle

Tema: Seminario Planeación y Actualización Tributaria, 18 de febrero de 2020. Asistentes: Daniel Jorge Navia Alban y Luz Adriana Galeano Gonzalez.

Tema: webinar gratuito y abierto "Dos enfoques para la preparación y presentación de la información financiera que será aprobada en las asambleas ordinarias, pendientes". Fecha: 15 de mayo de 2020. Conferencista Dr. Carlos Alberto Rodríguez Molina. Invitados: Directivos, Gerente, Contador

Tema: Análisis Circular Externa 17 de julio 2020 S.E.S., Capacitador: Carlos Alberto Rodríguez Molina, Fecha: 27 de julio de 2020, Virtual: Por la plataforma webinarjam. Asistentes: Melba Galeano Collazos, Jhon Harold Salinas, Manuel Tiberio Franco Flórez y Daniel Jorge Navia Alban.

*Tema: ¿Cómo Emprender Negocios Digitales y no Morir en el Intento?, marketing digital, Fecha: 29 de julio de 2020 Virtual: Por la plataforma webinarja.
Asistentes: Herney Ramírez León

* Tema: 19 Congreso Nacional Cooperativo Tiempo de cambio ¿Cambio de paradigma?, Fecha: 17 de septiembre de 2020, Virtual: Por la plataforma ZOOM. Asistentes: Milena Olave, Liliana Leonor Santa, Melba Galeano, Daniel Gonzalez, Jhon Harold Salinas, Manuel Tiberio Franco Florez.

A & Consultoría y Revisoría Fiscal

* Tema: Seminario Medio Magnéticos, 25 de febrero de 2020.
Asistentes: Daniel Jorge Navia Alban, Luz Adriana Galeano Gonzalez.

La Equidad Seguros ARL

* Tema: PROGRAMA DE FORMACION VIRTUAL "Responsabilidad del Empleador y trabajador frente al protocolo de Bioseguridad y lista de chequeo, Fecha: 14/10/2020. Asistente: Manuel Tiberio Franco Flórez y Luz Adriana Galeano Gonzalez

Tema: PROGRAMA DE FORMACION VIRTUAL "Identificación de Peligros y Gestión de riesgo durante el trabajo en casa, Fecha: 21/10/2020. Asistente: Daniel Jorge Navia Alban

Tema: Habilidades de Liderazgo, 07 de febrero de 2020.
Asistente: Herney Ramírez León

Superintendencia financiera de Colombia

* Tema: Derechos y Deberes de los Consumidores Financieros, Virtual.
Asistente: Manuel Tiberio Franco Flórez.

CAPACITACIONES, FOROS, SEMINARIOS, TALLERES Y OTROS
Funda-equidad *Tema: Reunión de Distrito No. 3, 12 de marzo de 2020. Asistentes: Edgar Alfonso Median Mosquera, Álvaro Montes Beltrán, José Washington Preciado, Manuel Tiberio Franco Flórez Tema: Empresas Solidarias Transformadoras de la cooperación a la Unidad. Virtual, Fecha: Julio 15 de 2020. Asistente: Manuel Tiberio Franco Flórez.
Banco Coopcentral *Tema: Capacitación Funcionalidades del Portal Transaccional, Fecha: 23/10/2020. Asistente: Manuel Tiberio Franco Flórez y Luz Edith Pérez Arias.
Empresa Siemsoft * Tema: Circular 17 emitida por la superintendencia de la economía solidaria, Fecha: 21 de agosto de 2020 Virtual: Por la plataforma ZOOM. Asistentes: Daniel Jorge Navia Alban.
Empresa ASEDATA Tema: Capacitación presencial "Protección de Datos", Fecha: 28 octubre 2020, Asistentes: Todos los Empleados.
GRM Colombia SAS Tema: Charla Gestión Documental, Fecha: 02 de diciembre de 202. reunión mixta Plataforma: Zoom, Lugar: Sala de Juntas Coviemcali. Asistente: Todos los Empleados.

❖ INVERSION EN EDUCACION FORMAL

Desde el año 2005 hasta el 2017, el 20% de los excedentes generados, se invirtieron en los Fondos Individuales de Educación Básica y Media y Educación Superior en convenio con el Icetex. Para el año 2018 y 2019, la inversión se realizó en la Institución Universitaria Antonio José Camacho IUAJC, por cambio en las disposiciones tributarias.

El Gobierno Nacional derogó estas disposiciones y a partir del año 2020, el 20% de los excedentes cooperativos se deben pagar vía impuesto de renta. El valor pagado por impuesto de renta ascendió a $28 millones

No obstante, los convenios con el Icetex continúan vigentes hasta que se agoten las Cohortes. El Consejo de Administración está analizando la viabilidad de trasladar los recursos sobrantes del Fondo de Básica y Media para incrementar el Fondo de Educación Superior y de esta manera realizar una nueva convocatoria.

El I siguiente cuadro, muestra la inversión en educación formal que realizó COVIEMCALI:

Cuadro No. 7

EXCEDENTES INVERTIDOS EN EDUCACION	
AÑO	**Valor en $**
2005	100.000.000
2006	62.940.000
2007	68.570.368
2008	41.662.013
2009	62.172.374
2010	37.090.593
2011	36.840.750
2012	105.603.771
2013	102.945.627
2014	86.629.260
2015	33.049.640
2016	17.952.891
2017	40.443.111
2018	13.500.000
2019	5.557.533
TOTAL	**814.957.931**

Durante la vigencia 2020 se otorgaron los siguientes auxilios educativos a través de los Fondos de Básica y Media y Educación Superior en convenio con el Icetex, los cuales siguen vigentes hasta que terminen las cohortes.

Cuadro No. 8

AUXILIOS EDUCATIVOS 2020		
Fondo	**# Beneficiarios**	**Valor en $**
Básica y media	35	8.750.000
Educación superior (Adjudicaciones y renovaciones)	68	34.000.000
TOTALES	**103**	**42.750.000**

De acuerdo al estado de cuenta enviado por el Icetex, estos fondos presentan un saldo a diciembre 31 de 2020 de $ 262.284.887 y se destinan al cubrimiento de los auxilios de los asociados que ya están vinculados al programa como beneficiarios, los saldos que figuran en los fondos se seguirán utilizando hasta terminar las cohortes.

COVIEMCALI, además realizó las siguientes actividades educativas a través de su Comité de Educación:

Cuadro No. 9

INVERSION EN OTRAS ACTIVIDADES DE EDUCACION		
Actividad	**Valor en $**	**Beneficiarios #**
Capacitación Asociados	2.359.275	71
Capacitación Directivos y Empleados	1.612.000	36
Concurso de Pintura	4.682.000	22
TOTAL ACTIVIDADES	**8.653.275**	**129**

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

COVIEMCALI a través de su Plan Estratégico de Desarrollo invierte recursos con el propósito de mantener mayor contacto con los asociados y de esta manera prestar mejores servicios y beneficios. Es importante que los asociados visiten y utilicen los medios de comunicación, lo que permite mayor eficiencia en las respuestas a sus solicitudes y sugerencias.

- Página Web: www.COVIEMCALI.coop
- Facebook: COVIEMCALI
- Canal de YouTube Cooperativa COVIEMCALI
- Twitter @COVIEMCALI
- Instagram www.instagram.com/cooperativaCOVIEMCALI
- WhatsApp Mercadeo 3107726435
- WhatsApp Cartera 3128710274

- **RECREACION:** A través del Comité de Recreación se realizan actividades, cuyo propósito es fomentar el espíritu del cooperativismo a toda la base social y sus beneficiarios, inculcando los principios y valores especialmente a los jóvenes, logrando así una integración y renovación generacional. Actualmente 85 jóvenes menores de 31 años se han vinculado como asociados, que corresponden al 11% de la base social, con un monto en aportes de $144.965.365.

Cuadro No. 10

ACTIVIDADES RECREACIÓN		
Evento	**Valor $**	**Participantes #**
Paseo de integración	2.013.000	20
Bingo virtual integración asociados	5.320.561	360
Dia de los niños	2.950.200	36
Actividad fin de año	3.500.000	35
TOTAL	**13.783.761**	**451**

❖ SEXTO PRINCIPIO: COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS:

- Las cooperativas sirven a sus asociados más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo mediante la integración, trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales, así:

Cuadro No. 11

ASOCIACIONES CON ENTIDADES DE SEGUNDO GRADO	
Entidad	**Valor Aportes $**
Confecoop Valle	3.920.683
Banco Coopcentral	42.312.550
La Equidad Seguros	127.326.830
Servivir	34.161.474
TOTAL	**207.721.537**

COVIEMCALI realiza alianzas estratégicas para obtener servicios y beneficios para su base social, directivos y recurso humano, logrando calidad y economía en los servicios:

Cuadro No. 12

ALIANZAS ESTRATEGICAS CON ENTIDADES DEL SECTOR COOPERATIVO

SERVIVIR

CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR $
Servicio Funerario	21	94.500.000
Auxilio Funerario y Exequial	17	14.931.000
Auxilio Exhumación Osario/Cenizario	5	1.975.059
Auxilio Solidario	4	5.217.000
Auxilio de Lote o bóveda	2	1.230.000
TOTAL CONCEPTOS	49	117.853.059

Toda la base social y su grupo familiar están vinculados en el servicio funerario familiar. El cuadro muestra los servicios prestados a través del convenio Plan Súper.

LA EQUIDAD SEGUROS	Se tienen contratadas las pólizas de seguros de aportes, deuda, de directivos, empleados y multirriesgo esta última comprende el seguro de los activos de la cooperativa y póliza de manejo. La póliza de aportes y deuda, tiene un aseguramiento del saldo de cartera y aportes por valor de $ 13 mil millones, pagando primas durante el año por valor de $148 millones. Para el período cubrió tres (3) siniestros que representaron $24 millones de retorno económico para los familiares de los asociados fallecidos.
BANCO COOPCENTRAL	Se tienen tres productos: Crédito Bancario, el cual se utiliza cuando se requiere capital de trabajo adicional, convenio para consultas en central de riesgos de información CIFIN y Consulta de Listas Vinculantes.

❖ SÉPTIMO PRINCIPIO: INTERES POR LA COMUNIDAD

COVIEMCALI después de ser una cooperativa cerrada solo para trabajadores y jubilados de EMCALI E.I.C.E, según Asamblea Extraordinaria de Delegados celebrada el 13 de noviembre de 2009, se convirtió en cooperativa abierta a toda la comunidad, con el fin de contribuir al desarrollo sostenible de un sector más amplio de la sociedad, por medio de políticas aceptadas por sus asociados.

A través del plan de referidos, que además representa un ingreso adicional para los asociados, se está vinculando a familiares, amigos, vecinos, conocidos y comunidad en general, fortaleciendo nuestra base social. A continuación, se muestra la tabla de beneficios para quienes participan en el plan:

Cuadro No. 13

TABLA DE BENEFICIOS POR REFERIDOS

• Vinculación por medio de libranza con empresas	• 70% del valor del primer aporte
• Vinculación por medio de empresa pago por caja	• 60% del valor del primer aporte
• Trabajador independiente pago por caja	• 50% del valor del primer aporte
• Referido de pago por caja o descuento por nomina donde intervenga el desplazamiento del promotor del mercadeo para realizar la vinculación	• 50% de la comisión

Durante el 2020 se ha pagado la suma de **$1.748.810** por 66 asociados referidos.

- Otras actividades se reflejan en el siguiente resumen:

Cuadro No. 14 RESUMEN DE ACTIVIDADES – INVERSION Y COBERTURAS				
ACTIVIDAD		Valor $		Asociados #
		Total	Por Asociado	
EDUCACION	Capacitación asociados	2.359.275	3.092	763
	Seminario a Directivos y Empleados	1.612.000	44.778	36
	Concurso de dibujo	4.682.000	212.818	22
	TOTAL EDUCACION	**8.653.275**	**261.103**	**821**
RECREACION	Paseo de jóvenes	2.013.000	100.650	20
	Bingo virtual integración asociados	5.320.561	14.780	360
	Día de los niños	2.950.200	81.950	36
	Integración de fin de año	3.500.000	100.000	35
	TOTAL RECREACION	**13.783.761**	**297350**	**451**
VARIOS	Área protegida	2.280.000	2.988	763
	Seguro directivos y empleados	8.217.775	234.793	35
	Plan de referidos	1.748.810	37.209	47
	TOTAL VARIOS	**12.791.013**	**274.990**	**845**
GRAN TOTAL ACTIVIDADES		**35.228.049**	**832.397**	

VALORES COOPERATIVOS

SOLIDARIDAD

El valor más importante para COVIEMCALI es la Solidaridad por ello se disponen recursos del Fondo de Solidaridad establecido por la Ley, lo aprobado por la Asamblea de Delegados de los excedentes y con cargo al gasto cuando así se requiera.

BALANCE SOCIAL SOLIDARIO (Entidades Externas Equidad Seguros y Servivir)			
ACTIVIDAD	VALOR EN PESOS $$$		# ASOC
	TOTAL	POR ASOCIADO	
Cubrimiento póliza seguros de deuda y aportes (Equidad Seguros)	148.351.496	194.432	763
Cubrimiento plan servicio funerario familiar (Servivir)	95.794.780	125.55	763

BALANCE SOCIAL SOLIDARIO (Entidades Externas Equidad Seguros y Servivir)			
ACTIVIDAD	VALOR EN PESOS $$$		# ASOC
	TOTAL	POR ASOCIADO	
Auxilios solidarios por calamidad y/o enfermedad	9.125.061	333.309	24
Servicios funerarios	94.500.000	4.500.000	21
Auxilios funerarios y exequiales	14.931.000	878.295	17
Exhumación, osario o cenizario	1.975.059	395.012	5
Auxilios solidarios	5.217.000	1.304.250	4
Auxilios de bóveda o lote	1.230.000	615	2
Valor asumido por COVIEMCALI en seguro aportes para asociados mayores de 85 años	16.612.505	4.153.126	4
Otros	1.263.510	210.585	6
TOTAL SOLIDARIDAD			

A continuación, se muestran los recursos invertidos en solidaridad.

Cuadro No. 16

BALANCE ECONOMICO FONDO DE SOLIDARIDAD		
CONCEPTO	**$ INGRESOS**	
Distribución excedentes año 2019	14.081.696	
Contribución de los asociados al Fondo de Solidaridad	87.897.600	
Contribución por créditos	12.784.422	
Seguro de créditos	34.476.819	
Adicionales Servivir	8.019.850	
Recobro por edictos fallecimiento asociados	829.800	
Inversión directa de la Cooperativa año 2020	132.748.416	
TOTAL RECURSOS	**290.838.603**	

BALANCE ECONOMICO FONDO DE SOLIDARIDAD	
CONCEPTO	**INGRESOS $**
Seguro deuda-aportes	148.351.496
Plan Servicios funerarios	95.794.780
Auxilio solidario	9.125.061
Valor asumido por aportes	16.612.504
Atenciones por Calamidad, Edictos y otros	1.623.510
Saldo de la cuenta Fondo de Solidaridad (por distribución de excedentes)	19.330.252
TOTAL INVERSION	**290.838.603**

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

COVIEMCALI cumple en diciembre de 2021, 60 años de vida institucional, con el objeto de mejorar cada día la calidad de vida de sus asociados y familiares, continuará fortaleciéndose como institución avanzando en los procesos de planear, hacer, verificar y actuar (P.H.V.A), el cual refrendará el rumbo para los siguientes 5 años, de acuerdo a los objetivos y actividades estratégicas definidas. (Ver Página 2)

Se han realizado las siguientes actividades:

- Plan de Mercadeo: Vinculación de 66 nuevos asociados en el año 2020.
- SARLAFT - Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de activos y financiación del terrorismo se tiene implementado dando aplicación a los procesos y requerimientos legales de la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF. Los informes se presentan en las fechas estipuladas y no se han presentado situaciones que ameriten reporte de operaciones sospechosas. Este sistema incluyo la implementación y aprobación del Código del Buen Gobierno Cooperativo y el Código de Ética y Conducta.

- SG-SST Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo: Se tiene implementado y el resultado arrojó el 82% de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1072 de enero de 2015, Resolución 1111 de 2017 del Ministerio de Protección Social.

LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Tiene por objeto desarrollar el derecho constitucional que tienen los ciudadanos colombianos a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre las personas en bancos de datos, y los demás derechos, libertades y garantías constitucionales relacionadas con la recolección, tratamiento y circulación de datos personales.

COVIEMCALI en cumplimiento de las Leyes 1266 de 2009 y 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, implementó la Política de Protección de Datos Personales con base en estos marcos normativos, con el fin de dar cumplimiento a las exigencias impartidas por el Gobierno Nacional.

PROPIEDAD Y DERECHOS DE AUTOR

En cumplimiento de la Ley 603 del 27 de julio de 2000, COVIEMCALI cumple con todas las normas vigentes sobre derechos de autor y propiedad intelectual, se causan y pagan los tributos de ley.

HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA POR EFECTOS DE LA PANDEMIA COVID-19

Que mediante la Resolución 2230 del 27 de noviembre de 2020, el Ministerio de Salud y Protección Social prorrogó nuevamente la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional, hasta el 28 de febrero de 2021.

La Superintendencia de Economía Solidaria ha expedido las siguientes Circulares:

Circular Externa 17 del 17 julio de 2020 INSTRUCCIONES PRUDENCIALES EN MATERIA DE CARTERA DE CRÉDITOS, CON EL FIN DE APOYAR A LOS ASOCIADOS AFECTADOS POR LA ACTUAL EMERGENCIA SANITARIA.

Circular Externa 18 del 10 de agosto de 2020: MODIFICAR Y ACLARAR LAS INSTRUCCIONES PRUDENCIALES EN MATERIA DE CARTERA DE CRÉDITOS IMPARTIDAS MEDIANTE LA CIRCULAR EXTERNA 17 DE 2020.

Circular Externa 21 del 28 de diciembre de 2020: PRÓRROGA DE LA VIGENCIA DE LAS MEDIDAS PRUDENCIALES EN MATERIA DE CARTERA DE CRÉDITOS, CONTENIDAS EN LAS CIRCULARES EXTERNAS Nos. 17 Y 18 DE 2020.

Dado lo anterior, el Consejo de Administración desarrolló una política de alivios a los asociados que se vieron afectados económicamente por la pandemia. Estos alivios consistieron en aumentar los plazos para el pago de las cuotas mensuales de aportes, deudas, fondo de solidaridad, intereses y seguro de la deuda. Algunos casos fueron de reestructuración de la deuda. Se analizó cada caso de manera particular y se otorgó el período de gracia o la reestructuración de acuerdo a las necesidades económicas de los asociados al ver disminuidos sus ingresos por las diferentes razones que cada uno de los asociados planteaba en sus solicitudes.

A le fecha la gran mayoría de estos asociados que fueron beneficiados con prórrogas o reestructuraciones se encuentran pagando al día sus compromisos con la cooperativa

Pese a la situación de pandemia la cual afectó la economía no solo local, sino nacional y mundial, la cartera de crédito tuvo un incremento frente al año 2019 por valor de $123 millones.

El siguiente cuadro muestra el número total de créditos que fueron sometidos a prórrogas, el valor total de la cartera y los aportes a diciembre 31 de 2020, el valor de los intereses dejados de recibir durante el tiempo de las prórrogas y el capital de la deuda.

PRORROGAS					
NUMERO DE CREDITOS	SALDO APORTES	SALDO CARTERA ASOCIADOS	INTERES CORRIENTES	CAPITAL DE LA CARTERA DE ASOCIADOS	TOTAL CARTERA E INTERESES
105	320,044,969	1,040,943,630	35,697,020	33,562,495	69,259,515
SALDOS A DIC 31 DE 2020	4,878,625,863	8,484,333,763	1,112,420,000	8,484,333,763	
PORCENTAJE	6.56%	12.27%	3.21%	0.40%	

ANALISIS:

105 corresponde al número de créditos que fueron sometidos a prórrogas por valor de $1.040.943.630, lo cual representa el 12.27% del saldo total de la cartera a diciembre 31 de 2020.

El capital de la deuda fue de $33.562.495, que frente al total de la cartera corresponde a un 0.4% y el valor de los intereses de esa cartera impactada fue de $35.697.020, lo cual corresponde al 3.21% de los ingresos totales correspondientes al año 2020.

El total de aportes de los créditos sometidos a prórroga ascienden a $320.044.969, lo cual corresponde al 6.56% del total de los aportes de 764 asociados.

CONCLUSION:

Podemos concluir que afortunadamente el impacto financiero de las prórrogas dadas a los asociados no fue crítico y Coviemcali pudo continuar su operación de manera casi normal, atendiendo la colocación de cartera y demás compromisos tales como pago de la nómina de empleados, proveedores, obligaciones financieras y demás gastos. Lo anterior se reafirma en el sentido de que la Cooperativa solo en el mes de mayo de 2020, se acogió al programa de apoyo al empleo formal porque sus ingresos en ese mes se vieron disminuidos en más de un 20%, que era una de las condiciones principales para obtener el beneficio. Los siguientes meses no aplicamos para dicho beneficio.

RECONOCIMIENTOS

Damos gracias a Dios, al recurso humano de COVIEMCALI, al Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Comités Especiales, por permitir la consecución de los resultados positivos.

Agradecemos a nuestros asociados y familiares el apoyo mostrado a través de su vinculación y buen uso de los servicios, excelente cumplimiento de sus obligaciones y aportes para con la cooperativa. Son ustedes quienes fortalecen la COOPERATIVA. ¡Gracias! Esta contribución nos ha permitido sostenernos institucionalmente.

Invitamos a toda esta familia a continuar con alto grado de responsabilidad y sentido de pertenencia para mejorar cada día en beneficio de nuestros asociados

Hemos cumplido a nuestros asociados en el sentido de que todas las decisiones de la administración se fundamentaron en la Ley, el Estatuto y la aplicación de los Valores y Principios Cooperativos.

Original Firmado

Santiago de Cali, febrero de 2021

MILENA OLAVE HURTADO
Presidenta Consejo Administración

MANUEL TIBERIO FRANCO FLÓREZ
Gerente

BALANCE ECONOMICO COVIEMCALI DICIEMBRE 31 DE 2020